

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/04/2021

Estado No 042 Entre: 22/04/2021 y 22/04/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620160011300	Ordinario	EDUARDO CHAVARRO HERRERA	COLPENSIONES	Se reconoce personería para actuar a la Doctora EMA ISABEL ESCOBAR SALAS, como apoderada judicial de EDUARDO CHAVARRO HERRERA. Envíesele enlace	21/04/2021			
73001310500620160022200	Ordinario	ISABAEI ACOSTA Y OTRO(S)	OMAR SUAREZ RODAS Y OTRO(S)	Se reconoce personería al doctor Cesar Augusto Pulido Lugo, como apoderado en sustitución del ejecutante JOSE EDULARDO ARAGON SANCHEZ. Envíesele enlace del expediente. JFC	21/04/2021			
73001310500620170017500	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA - VILLEGAS RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se dispone correr traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días para que se pronuncie de las excepciones propuestas por la parte ejecutada. JFC	21/04/2021			
73001310500620170018500	Ordinario	DIANA MARCELA - AMAYA AMAYA	ANGELA RUTH - SERNA RAMIREZ Y OTRO(S)	Se abstiene de aceptar la renuncia elevada por el Dr. Mauricio Pulido Corral, toda vez que la misma no satisface lo dispuesto en el art. 76 del C.G.P. aplicable por integración normativa. JFC	21/04/2021			
73001310500620180030700	Ordinario	CONSUELO - FERNANDEZ	SOCIEDAD HARINERA DEL VALLE S.A. Y OTRO(S)	Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena realizar liquidación del crédito y de las costas procesales. Fija agencias en derecho. Requiere a la parte ejecutante. JFC	21/04/2021			
73001310500620180042900	Ordinario	NELLY BELEN - ARSUZA MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se inadmite contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES y se le concede el término de 5 días para que subsane. Se admite contestación de la demanda por parte de PORVENIR S.A. y UGPP. Reconoce personería a los apoderados demandados. Requerir a COLPENSIONES, a PORVENIR S.A. y a la parte demandante. JFC	21/04/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190024200	Ordinario	TATIANA CAROLINA RUBIO RINCON	CONSTRUCCIONES AGA S.A.S Y OTRO(S)	No aprobar la transacción celebrada entre las partes. Se advierte a las partes que en contra de la presente decisión proceden los recursos de ley. En firme la providencia, vuelva el expediente al Despacho. JFC	21/04/2021		
73001310500620190026000	Ordinario	HUGO HERNANDO OSPITIA CALDERON	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se requiere a la parte demandante para que aporte a estas diligencias el certificado de existencia y representación legal de Soluciones y Alternativas de Mercadeo y Venta Efectiva S.A.S. actualizado. Se abstiene de notificar por conducta concluyente a la demandada Soluciones y Alternativas de Mercadeo y Venta Efectiva S.A.S. Ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades. JFC	21/04/2021		
73001310500620190040500	Ordinario	MARINA TRUJILLO RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A. Y OTRO(S)	Se admite contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 19 de agosto de 2021 a las 10:30 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. Ordena oficiar a las demandadas. Se requiere a la parte demandante. JFC	21/04/2021		
73001310500620200003200	Ordinario	HERNAN - GUTIERREZ PELAEZ	ASEAR COLBI LIMITADA Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	21/04/2021		
73001310500620200004800	Ordinario	LUZ STELLA PULIDO PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 19 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. Se requiere a COLPENSIONES, a COLFONDOS S.A. y a la parte ejecutante. JFC	21/04/2021		
73001310500620200009300	Ordinario	JHON FREDY - ESTRADA QUINTERO	JESUS EDISON GUTIERREZ HERNANDEZ	Se ordena archivo de las presentes diligencias de conformidad en el parágrafo único del art. 30 del CPTSS, al haberse presentado contumacia por la parte demandante, respecto a la notificación a su contraparte. JFC	21/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200018600	Ordinario	JANIED BOHORQUEZ MOLINA	COLPENSIONES	Se admite contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS, para el día 30 de junio de 2021 a las 3:00 p.m. Se reconoce personería. JFC	21/04/2021		
73001310500620200021700	Ordinario	SONIA LILIANA - GOMEZ GALLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 24 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. Se requiere a las demandadas y a la parte demandante. JFC	21/04/2021		
73001310500620200023000	Ordinario	JARISSON VARON BERNAL	ALQUILER DE FORMALETAS Y EQUIPOS S.A.S. ALFOREQUIPOS S.A.S. NIT 9004012731	No tener por contestada demanda por parte de ALQUILER DE FORMALETA Y EQUIPOS ALFOREQUIPOS S.A.S. Se advierte a la demandada que de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2° del art. 31 del CPTSS, la no contestación de la demanda se tiene como indicio grave en su contra. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 27 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. No reconocer personería para actuar a la Dra. Aida esperanza Velasquez Torres. JFC	21/04/2021		
73001310500620210003900	Ordinario	OSCAR OSPINA RUIZ	CARLOS EDUARDO CAICEDO	Previo a emitir decisión respecto de la admisibilidad de la demanda, se requiere a la parte actora para que informe a esta instancia a cuál fondo de pensiones se encuentra afiliado el demandante, y así mismo, allegue estimación razonada de la cuantía de las pretensiones de la demanda, que fija en el escrito de demanda. Para ello, se le concede el término de 5 días, vencidos los cuales regresará el especiente al Despacho. JFC	21/04/2021		
73001310500620210008000	Fuero Sindical	SEGURICOL SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	JESUS ALBERTO - BOTACHE	Se inadmite demanda y concede el término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	21/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)